

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Algemesí

2026/00631 Anuncio del Ayuntamiento de Algemesí sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la III Edición Premio Andana de fomento a la lectura. Identificador BDNS: 882533.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/882533>.

Primero. Beneficiarios.

El premio, en esta nueva edición, tiene una única modalidad -la de ámbito local "Salut Cubells"-, para participar en la cual habrá que presentar memorias de proyectos de fomento lector que hayan sido implementados durante el presente curso 2025-2026 o en el inmediatamente anterior (2024-2025).

En la modalidad de ámbito local "Salut Cubells", podrán participar los centros educativos de la localidad de Algemesí en todas o alguna de las categorías según el curso o ciclo en el cual se desarrolle el proyecto; por lo cual se establecen 6 categorías:

- Categoría A: Educación Infantil: 3-5 años
- Categoría B1: Educación Primaria (1.º, 2.º y 3.º de EP)
- Categoría B2: Educación Primaria (3.º y 4 de EP)
- Categoría B3: 2.º Ciclo de Educación Primaria (5.º y 6.º de EP)
- Categoría C1: 1.º Ciclo de Educación Secundaria
- Categoría C2: 2.º Ciclo de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos

Formativos

Segundo. Objeto.

Un certamen dirigido a la comunidad escolar local y que pretende poner en valor la calidad de los proyectos y de las experiencias educativas destinadas a la promoción de la lectura desde el ámbito escolar.

Tercero. Bases reguladores.

Las bases reguladoras de la convocatoria se encuentran disponibles en la página web del Ayuntamiento de Algemesí

<https://www.algemesi.es/va/pagina/iii-premi-foment-lector-andana-2026>



Cuarto. Cuantía.

Cada uno de los proyectos ganadores, además del diploma acreditativo, recibirá una colección de libros que le permitirá aumentar la dotación de sus bibliotecas escolares y un premio de 300 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Los trabajos, con los documentos adjuntos necesarios, se tienen que enviar en los formatos requeridos a la dirección **aviva@algesesi.net**.

En el asunto se tiene que indicar "Premio local - (y la categoría a la cual opta). En el cuerpo del mensaje hay que incorporar: nombre, apellidos y teléfono de contacto de la persona responsable.

El plazo de presentación de trabajos se cerrará a las 14 h del 21 de febrero de 2026. Los proyectos ganadores se conocerán durante la primera semana de marzo de 2026.

Algemesí, 20 de enero de 2026.—La concejala de Cultura y Educación, Carmina Gómez Carreres.

